

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAROLINA RÍOS CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE ABRIL DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Latacunga, a los catorce días del mes de Abril del dos veinte, a las dieciséis horas, se empieza la reunión mediante la aplicación de ZOOM, por emergencia sanitaria COVID 19, los accionistas: María Eugenia Domínguez Mena, propietaria de 134 participaciones; Lucy Carolina Ríos Domínguez, propietaria de 266 participaciones. De acuerdo al Estatuto de la Compañía cada Participación tiene un valor nominal de un dólar cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado, La Sra. María Eugenia Domínguez Mena, Presidente de la Compañía, mociona que se instale la Junta General Universal de Accionistas, conforme a la convocatoria, con el único punto del orden del día a tratar: 1. Aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios así como el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Se constata el quórum y encontrándose todos los accionistas presentes y en orden al capital suscrito, proceden a tratar el punto del orden convocado. Aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Preside la Junta como Presidente La Sra. Lcda. María Eugenia Domínguez y actúa como secretario Ad-hoc, La Srta. Lucy Carolina Ríos Domínguez.

Toma la palabra la Gerente General y da lectura al informe de GERENCIA GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aceptar: 1, La aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Se adjunta los anexos de:

1. Informe de Gerencia Y Estados Financieros del periodo 2019

Sin tener otro punto que tratar, la señora Presidente dispone que se de un receso de una hora para elaborar la acta, y volver a conectarse por ZOOM y dar su respectiva lectura.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

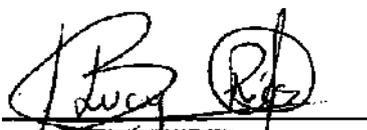
Se lee el acta, se la aprueba por unanimidad,

La junta concluye la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos. Se enviara a domicilio el respectivo documento para ser firmado por cada uno de los socios.

Para constancia suscriben el acta, el Presidente, Gerente General de la Compañía.



Lcda. María E. Domínguez Mena  
0501312243



Srta. Lucy Carolina Ríos Domínguez  
0502555774